



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00831724- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud efectuada por el equipo docente de la Cátedra de Rumiantes Menores y la Subsecretaría de Egresados, por la cual se solicita denominar al Módulo Ovino del Campo Escuela de esta Unidad Académica con el nombre de "Módulo Ovino Mgtr. Ing. Agr. María Cristina DEZA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Agr. Mgter. María Cristina Deza se desempeñó con gran compromiso en la Cátedra de Rumiantes Menores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, asumiendo funciones de docencia, investigación y extensión vinculadas al desarrollo de la producción ovina y caprina.

Que a lo largo de su trayectoria integró y coordinó proyectos orientados al fortalecimiento de la producción de pequeños rumiantes, promoviendo la transferencia tecnológica, la conservación de los recursos zoogenéticos y la mejora de la calidad de vida de pequeños y medianos productores de la región.

Su participación activa en iniciativas de capacitación y acompañamiento a productores del noroeste de Córdoba constituyó un aporte significativo al desarrollo territorial y a la vinculación de esta Casa de Estudios con la sociedad.

Su labor académica y extensionista la consolidó como referente en el ámbito de los pequeños rumiantes, siendo reconocida por su compromiso institucional y por la formación de futuros profesionales de la Ingeniería Zootecnista y la Ingeniería Agronómica.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Denominar al Módulo Ovino del Campo Escuela de esta Facultad con el nombre de “Módulo Ovino Ing. Agr. Mgter. María Cristina Deza”.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese y dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.